

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

Área de Desarrollo Económico, Empleo e Industria

Kuzmina, Olena, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de despacho de pan, venta de alimentación, bebidas y bazar con alquiler de vídeos, sita en la calle Granada, números 1 y 3.

Lazarescu, Elena, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bodega con chateo (sin cocina) (ampliación), sita en la calle Vázquez de Coronado, número 15.

González Hernández, Lorena, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de peluquería de señoras a peluquería unisex y centro de estética, sita en la calle José María Pereda, número 10, local 16.

“Kebab Parsa, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante de comida rápida, sita en la avenida de los Reyes Católicos, número 23.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de transformación 2827, sita en la calle Antonio Suárez, sin número.

“Ebani Peluquerías, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería, sita en la avenida de Miguel de Unamuno, local 17, centro comercial “Alcalá Magna”.

“Grupo Hostelerero Macase, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de instalaciones en local destinado a bar-restaurante, sita en la plaza de Cervantes, número 24.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 30 de julio de 2010.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, María Viñuelas Prado.

(02/8.512/10)